

Empresa adjudicataria: Hispalis de Servicios Integrales, S.A.

Sevilla, 17 de julio de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

*RESOLUCION de 17 de julio de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en el ámbito del mismo.*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace pública la siguiente Adjudicación definitiva; todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE VALME. SEVILLA**

Objeto: Expte. 64/95 desfibrilador para tratamiento de arritmias.

Importe de la adjudicación: 7.499.630 ptas.

Empresa adjudicataria: Medtronic Hispania, S.A.

Sevilla, 17 de julio de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

**AYUNTAMIENTO DE MOGUER (HUELVA)**

*RESOLUCION, por la que se anuncia subasta pública de parcelas en Area de Servicio de Mazagón. (PP. 1634/95).*

Aprobado por la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 1994 el Pliego de Condiciones Técnicas, Económicas y Administrativas que ha de regir la venta mediante subasta pública de parcelas en Area de Servicio de Mazagón, entre la Carretera de Huelva a Torre la Higuera y la Carretera de Acceso al Parador de Turismo Cristóbal Colón, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente y de conformidad con lo previsto en el art. 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, este Ayuntamiento anuncia la siguiente subasta.

Objeto: Venta mediante subasta independiente de las siguientes parcelas del Area de Servicio de Mazagón:

Parcela núm. 1. Superficie: 2.000 m<sup>2</sup>. Uso: Hotelero.

Tipo de licitación: 7.000.000 ptas.

Parcela núm. 2. Superficie: 2.500 m<sup>2</sup>. Uso: Gasolinera.  
Tipo de licitación: 8.750.000 ptas.

Parcela núm. 3. Superficie: 2.000 m<sup>2</sup>. Uso: Talleres.  
Tipo de licitación: 7.000.000 ptas.

Fianzas. Provisional: 2% del valor de la parcela.

Definitiva: 4% del valor del remate.

Proposiciones. Las proposiciones para tomar parte en las subastas, se presentarán en sobre cerrado en la cual figurará la siguiente inscripción: Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela núm. .... ubicada en el área de servicio de Mazagón.

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre la documentación indicada en el artículo 10 del Pliego de Condiciones.

Presentación de plicas. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la última publicación, entre las 10 y las 14 horas excluyéndose los sábados. Durante el citado plazo podrá examinarse el expediente con cuantos documentos lo integran.

Apertura de plicas. La apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones y si este fuese sábado, se entenderá prorrogado al primer día siguiente hábil.

Gastos. Serán de cargo del adquirente todos los gastos que la licitación exija, incluidos los impuestos, arbitrios y tasas, aunque por precepto legal correspondieran a la Corporación vendedora. (Artículo 19 Apartados 4, 5 y 6 del Pliego de Condiciones).

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., que señala a efectos de notificación y DNI núm. ...., en nombre propio (o en representación de ..... según poder que se acompaña), enterado del anuncio de licitación publicado en el BO de ....., núm. .... correspondiente al día ..... de ..... de 1995, relativo a la enajenación mediante subasta pública de parcelas de terreno de propiedad Municipal en el Area de Servicio de Mazagón, declara expresamente conocer el Pliego de Condiciones de la subasta, aceptando todas y cada una de dichas condiciones, y ofrece como remate por la Parcela núm. .... la cantidad de ..... ptas. (consígnese la cifra en número y letras), comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones del Pliego.

Adjunto los documentos que se exigen en el Pliego de Condiciones. Fecha y Firma.

Moguer, 19 de junio de 1995.- El Alcalde.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla sobre extravío de expediente. (PP. 57/95).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 1.420.000 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 1654/995, constituido por Alquimodul, SA y a disposición de Dirección Gral. Arquitectura y Vivienda. Consej. Obras Públicas y T.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo

de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 30 de diciembre de 1994.- El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla sobre extravío de expediente. (PP. 58/95).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 710.000 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 1655/936, constituido por Alquimodul, SA y a disposición de Dirección Gral. Arquitectura y Vivienda. Consej. Obras Públicas y Transp.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 30 de diciembre de 1994.- El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla sobre extravío de expediente. (PP. 59/95).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 1.420.000 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 3858/90, constituido por Alquimodul, SA y a disposición de Dirección Gral. Arquitectura y Vivienda. Consej. Obras Públicas y Transp.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 30 de diciembre de 1994.- El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de la Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de Orgiva, por el que se practican notificaciones tributarias.*

Por la presente se hace saber a los señores que a continuación se relacionan, en la actualidad en ignorado paradero, que por la Oficina Liquidadora de Orgiva (Granada), se han practicado las siguientes actuaciones: Concepto tributario: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Documento: NP: 800/92; NL: 705/93; CLASE: NOTARIAL, AUTORIZANTE: CARRASCO MOLINA; FECHA: 01-04-92; Nº PROTOCOLO: 258; HECHO IMPONIBLE: Compraventa; SUJETO PASIVO: SALAZAR LOPEZ, EDUARDO; NIF.: 24754815R. 1) COMPROBACION DEL VALOR ASIGNADO A LOS BIENES COMPRENDIDOS EN EL MISMO, resultando los valores siguientes: 1) VALOR DECLARADO: 1.000.000; 2) VALOR COMPROBADO: 2.076.360; 3) DIFERENCIA ENTRE AMBOS (BASE IMPONIBLE): 1.076.360; 4) MEDIO DE COMPROBACION: ART. 52.1 d) L.G.T.; PRACTICA DE LA LIQUIDACION COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE A LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR DECLARADO Y COMPROBADO: 1) BASE IMPONIBLE: 257.000; 2) BONIFICACION: 0; 3) BASE

LIQUIDABLE: 257.000; 4) TARIFA: TR1; 5) TIPO: 6.00; 6) CUOTA: 64.582; 7) HONORARIOS 0,5%: 323; DEMORA: 0; 9) PRORROGAS: 0; 10) SANCION: 0; 11) BONIFICACION: 0; 12) TOTAL TESORO: 64.905; 13) OTROS GASTOS: 1.620; TOTAL A INGRESAR: 66.525 Ptas. Concepto tributario: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Documento: NP: 434/92; NL: 646/93; CLASE: NOTARIAL, AUTORIZANTE: MARIA VICTORIA SANTOS SANCHEZ; FECHA: 24-03-92; Nº PROTOCOLO: 245; HECHO IMPONIBLE: Compraventa; SUJETO PASIVO: WIERHARDT, FRANZISKA; NIF.: X-1466670Y. 1) COMPROBACION DEL VALOR ASIGNADO A LOS BIENES COMPRENDIDOS EN EL MISMO, resultando los valores siguientes: 1) VALOR DECLARADO: 850.000; 2) VALOR COMPROBADO: 1.178.200; 3) DIFERENCIA ENTRE AMBOS (BASE IMPONIBLE): 328.200; 4) MEDIO DE COMPROBACION: ART. 52.1 d) L.G.T.; PRACTICA DE LA LIQUIDACION COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE A LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR DECLARADO Y COMPROBADO: 1) BASE IMPONIBLE: 328.200; 2) BONIFICACION: 0; 3) BASE LIQUIDABLE: 328.200; 4) TARIFA: TR1; 5) TIPO: 6.00; 6) CUOTA: 19.692; 7) HONORARIOS 0,5%: 98; DEMORA: 0; 9) PRORROGAS: 0; 10) SANCION: 0; 11) BONIFICACION: 0; 12) TOTAL TESORO: 19.790; 13) OTROS GASTOS: 497; TOTAL A INGRESAR: 20.287 Ptas. Concepto tributario: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Documento: NP: 95/92; NL: 78/94; CLASE: NOTARIAL, AUTORIZANTE: MARIA VICTORIA SANTOS SANCHEZ; FECHA: 16-01-92; Nº PROTOCOLO: 39; HECHO IMPONIBLE: Compraventa; SUJETO PASIVO: FERNANDEZ CHANES, BERNABE; NIF.: 23572941B. 1) COMPROBACION DEL VALOR ASIGNADO A LOS BIENES COMPRENDIDOS EN EL MISMO, resultando los valores siguientes: 1) VALOR DECLARADO: 500.000; 2) VALOR COMPROBADO: 1.439.000; 3) DIFERENCIA ENTRE AMBOS (BASE IMPONIBLE): 939.000; 4) MEDIO DE COMPROBACION: ART. 52.1 d) L.G.T.; PRACTICA DE LA LIQUIDACION COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE A LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR DECLARADO Y COMPROBADO: 1) BASE IMPONIBLE: 939.000; 2) BONIFICACION: 0; 3) BASE LIQUIDABLE: 939.000; 4) TARIFA: TR1; 5) TIPO: 6.00; 6) CUOTA: 56.340; 7) HONORARIOS 0,5%: 282; DEMORA: 0; 9) PRORROGAS: 0; 10) SANCION: 0; 11) BONIFICACION: 0; 12) TOTAL TESORO: 56.622; 13) OTROS GASTOS: 1.414; TOTAL A INGRESAR: 58.036 Ptas. Concepto tributario: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Documento: NP: 345/92; NL: 403/93; CLASE: NOTARIAL, AUTORIZANTE: MATEO JESUS CARRASCO MOLINA; FECHA: 10-02-92; Nº PROTOCOLO: 100; HECHO IMPONIBLE: Compraventa; SUJETO PASIVO: CORCORADO LOPEZ, AURORA; NIF.: 11806508X. 1) COMPROBACION DEL VALOR ASIGNADO A LOS BIENES COMPRENDIDOS EN EL MISMO, resultando los valores siguientes: 1) VALOR DECLARADO: 1.800.000; 2) VALOR COMPROBADO: 2.906.250; 3) DIFERENCIA ENTRE AMBOS (BASE IMPONIBLE): 1.106.250; 4) MEDIO DE COMPROBACION: ART. 52.1 d) L.G.T.; PRACTICA DE LA LIQUIDACION COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE A LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR DECLARADO Y COMPROBADO: 1) BASE IMPONIBLE: 1.106.250; 2) BONIFICACION: 0; 3) BASE LIQUIDABLE: 1.106.250; 4) TARIFA: TR1; 5) TIPO: 6.00; 6) CUOTA: 66.375; 7) HONORARIOS 0,5%: 332; DEMORA: 0; 9) PRORROGAS: 0; 10) SANCION: 0; 11) BONIFICACION: 0; 12) TOTAL TESORO: 66.707; 13) OTROS GASTOS: 1.664; TOTAL A INGRESAR: 68.371 Ptas. Concepto tributario: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Documento: NP: 477/92; NL: 407/93; CLASE: NOTARIAL, AUTORIZANTE: MARIA VICTORIA SANTOS SANCHEZ; FECHA: 25-02-92; Nº PROTOCOLO: 173; HECHO IMPONIBLE: Compraventa; SUJETO PASIVO: ARRIBAS BARAHONA, JOSE ANTONIO; NIF.: 00669795N. 1) COMPROBACION DEL VALOR ASIGNADO A LOS BIENES COMPRENDIDOS EN EL MISMO, resultando los valores siguientes: 1) VALOR DECLARADO: 75.000; 2) VALOR COMPROBADO: 195.000; 3) DIFERENCIA ENTRE AMBOS (BASE IMPONIBLE): 120.000; 4) MEDIO